

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas con 10 minutos, del día quince de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Izamal, ubicado en el predio número 327 de la calle 27, entre 38 y 42, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Izamal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 10 minutos del día quince de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO; Consejera Electoral, C. SELENE ITZEL PAT MEX; Consejero Electoral C. DANIEL IVAN VERA MINAYA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ con derecho a voz pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: el C. JOSE ISRAEL MAY MEX representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional**; el C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR, representante propietario del partido **MORENA**; el C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL representante propietario del **Partido Nueva Alianza de Yucatán**; la C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS, Representante Propietaria del **Partido Encuentro Solidario**; Todos con derecho a voz pero sin voto. -----

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. --

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Escrito de fecha 09 de abril de 2021 del Partido Nueva Alianza Yucatán mediante el cual solicita la acreditación del C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL, como Representante Propietario en sustitución al anteriormente acreditado ante este Consejo, escrito recibido el 10 de abril de 2021.

2. Oficio sin número de fecha 10 de abril de 2021, del H. Ayuntamiento de Izamal, suscrito por el C. Presidente Municipal Fermín Humberto Sosa Lugo, mediante el cual solicita de primera instancia coadyuven con dicha autoridad a la conservación de la imagen urbana y el patrimonio cultura de la ciudad de Izamal, evitando la propaganda publicitaria electoral en bienes inmuebles en el centro histórico de la Ciudad, oficio recibido el 13 de abril de 2021.

Siendo las 20 horas con 17 minutos se incorporo a la presente sesión la C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA representante propietaria del **Partido Acción Nacional**.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número **seis** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/010/2021/IZAMAL**, por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, el cual contiene como anexo 1 croquis del inmueble y distribución de los espacios así como el área de recuento con una superficie de 96 m² y como anexo 2 la logística y medidas en el traslado de paquetes proceso electoral local 2020-2021 del Estado de Yucatán, por lo que seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado y sus anexos, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/010/2021/IZAMAL, ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IZAMAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARÁN PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES**, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/010/2021/IZAMAL, ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IZAMAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARÁN PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES**, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Siendo las 20 horas con 36 minutos se incorporó a la presente sesión el C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS representante propietario del **Partido Fuerza por México**.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. -----

PRIMERA RONDA

C. JOSE ISRAEL MAY MEX, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, levanto su mano y se anota su participación; *“Referente al punto número 6 de la orden del día pregunto a la Consejera Presidente que lineamientos utilizan para la ubicación e instalación del Consejo Municipal, en virtud de que la persona propietario del lugar donde nos encontramos en una persona activa a un partido político lo cual genera incertidumbre respecto a la seguridad del proceso electoral”*.

C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR, Representante Propietario del partido MORENA, levanto su mano y se anoto su participación: *“Me sumo a la participación del Representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestando que es importante la seguridad del proceso electoral, en virtud de que tenemos que concientizar a nuestros simpatizantes para que tengamos un proceso electoral pacifico y transparente”*

C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO consejera presidente, les manifestó lo siguiente: *“En relación a la preguntar del Representante del Partido Revolucionario Institucional el Consejo General a través de su personal y cumpliendo con los lineamientos y reglamentos que rigen al citado instituto, se buscan los inmuebles que cuenten con todas las medidas de seguridad, por lo que este Consejo no tiene intervención en la ubicación de los inmuebles de los consejos, sin embargo es importante la participación del Representante Propietario del Partido MORENA, respecto a que los concientizamos a que hablen con sus simpatizantes a fin de tener un proceso seguro y transparente.”*

SEGUNDA RONDA.

C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza de Yucatán, levanto su mano y se anoto su participación: *“En relación a la pregunta del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional en relación al punto número 6 de la orden del día, si el Instituto Electoral eligió este lugar es porque cuenta con las medidas de seguridad correspondiente”*

C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, presidente, les manifestó lo siguiente: *“en relación al punto número 5 de los escritos presentados, invito a los Representantes de los Partidos que representan, a coadyuvar con el Ayuntamiento de Izamal a la conservación de la imagen urbana y el patrimonio cultural de nuestra ciudad, que nos solicita el Presidente Municipal de Izamal, evitándose propaganda publicitaria electoral en bienes inmuebles del centro histórico de la ciudad, y los invito a informarse del Reglamento para la protección y el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad de Izamal, Yucatán”*

C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR, Representante Propietario del partido MORENA, levanto su mano y se anotó su participación: *“solicito a la presidente de este Consejo, si es posible proporcionarme los escritos presentados anexados al acta de sesión del día de hoy?”*

C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, presidente, les manifestó lo siguiente: *“en relación a la pregunta, es necesario presente un escrito solicitando la información que me manifiestas”*

Y no habiendo ningún interesado más del Consejo en utilizar este espacio para tratar otro asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 30 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 21 horas con 00 minutos. -----

Siendo las 21 horas con 20 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, so

licitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO,
Consejera Electoral, C. SELENE ITZEL PAT MEX
Consejero Electoral C. DANIEL IVAN VERA MINAYA todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: la C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA representante propietaria del **Partido Acción Nacional**; el C. JOSE ISRAEL MAY MEX representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional**; el C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR, representante propietario del partido **MORENA**; el C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS representante propietario del **Partido Fuerza por México**; el C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL representante propietario del **Partido Nueva Alianza de Yucatán**; la C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS, Representante Propietaria del **Partido Encuentro Solidario**; Todos con derecho a voz pero sin voto. -----

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del acta de sesión por lo cual solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

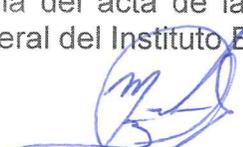
Procedo a informar que la dispensa solicitada de la lectura del acta de la presente sesión ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

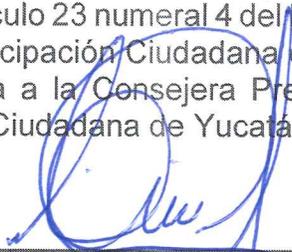
En uso de la voz la consejera presidente una vez aprobada la dispensa de la lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria de fecha 15 de abril de 2021, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Izamal de fecha 15 de abril de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 15 de abril de 2021, siendo las 21 horas con 30 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO
CONSEJERA PRESIDENTE


C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ
SECRETARIA EJECUTIVA


C. SELENE ITZEL PAT MEX
CONSEJERA ELECTORAL


C. DANIEL IVAN VERA MINAYA
CONSEJERO ELECTORAL

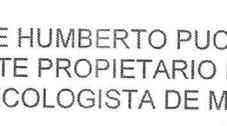
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS


C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. JOSE ISRAEL MAY MEX
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



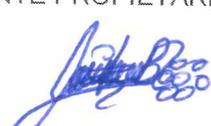

C. JORGE HUMBERTO PUCH ITZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. GIOVANA POOL SIERRA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. KLEYVER DIONEY MEDINA MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO


C. JORGE SALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA


C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA
ALIANZA YUCATÁN


C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JOSE ANSELMO UC SANCHEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES
SOCIALES PROGRESISTAS


C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR
MÉXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de OCHO feja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en IZAMAL, Yucatán, a QUINCE de ABRIL de 2021.

